



## Funcionarios del Consejo Municipal recibieron capacitación sobre Creación y Funcionamiento de las OAC



**Oficina de Prensa CES - Fecha: 11/09/2019 - 02:09PM.-**

La Contraloría del estado Sucre (CES), con el propósito de promover y consolidar participación ciudadana, cumpliendo con su rol orientador y de formación, en pro de la lucha Contra la Corrupción, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), capacitó a funcionarios del Consejo Municipal de la ciudad, en cuanto a la Creación y Funcionamiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano.



El Contralor del estado Sucre, Lcdo. Andy Vásquez, dio inicio a la actividad agradeciendo la asistencia de los presentes y además, explicó que este tipo de actividades se realizan para fortalecer la Participación Ciudadana en la entidad Sucrense, recordando que las Oficinas de Atención al Ciudadano son la carta de presentación de las instituciones, por eso su importancia al momento de ejercer su trabajo y atender a la ciudadanía.



Durante el taller se orientó a 23 funcionarios sobre la participación ciudadana, su marco jurídico e importancia. Asimismo se indicó que las Oficinas de Atención al Público son las dependencias de las instituciones públicas, más cercana al ciudadano, creada con la finalidad de recibir a los usuarios y brindarles asesorías, información y documentación vinculada con la gestión pública y la participación ciudadana.

Cabe destacar que, estas jornadas, efectuadas por la Oficina de Atención al Ciudadano de la Contraloría del estado Sucre, bajo lineamientos del Lcdo. Andy Vásquez, Contralor del Estado y el Dr. Elvis Amoroso, Contralor General de la República, son un espacio significativo que permiten que el funcionario público tenga un real compromiso y convicción de ayudar al ciudadano en la solución de un problema o en la satisfacción de una necesidad. El personal en todos los niveles y áreas deben ser conscientes de que el éxito de las relaciones entre la Institución y la ciudadanía, depende de las actitudes y conductas que observen en la atención de los requerimientos que realiza el ciudadano, brindándole una oportuna y adecuada respuesta.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,  
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447  
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,  
Twitter: @CESucre.